

GTX-CEN-2025/050

Valparaíso, miércoles 13 de agosto de 2025

Señor

Ernesto Huber Jara

Director Ejecutivo

Coordinador Eléctrico Nacional

Presente

Ref.: Solicitud de Modificación No Relevante (MNR) - Proyecto "Reemplazo Interruptor 110 kV 52HT1 de S/E Reñaca".

De nuestra consideración,

En atención a lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico "Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI", se solicita el inicio del proceso de conexión para el proyecto: "Reemplazo Interruptor 110 kV 52HT1 de S/E Reñaca".

En el formulario "Solicitud Inicio Proceso Modificación No Relevante (MNR)" se adjuntan los antecedentes solicitados en el mencionado artículo.

En conformidad con nuestro plan de inversiones del presente año, informamos a usted que nuestra empresa está desarrollando el proyecto de reemplazo del Interruptor de 110 kV del Paño Transformador N°1 52HT1 de Subestación Reñaca, con el objeto de mejorar el esquema operativo.

Saluda atentamente a usted,

Jaime Acevedo Salinas

Gerente de Transmisión

Chilquinta Transmisión S.A.

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN